

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PROYECING S.A. CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2018**

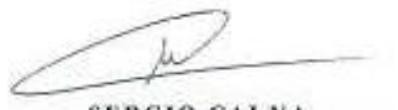
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local social de la compañía ubicado en Cdla. Los Olivos (Av. Leopoldo Carrera) No. 108 y calle Segunda en esta ciudad, se reunieron los accionistas de la compañía **ASPICSA S.A. ASESORIA EN PROYECTOS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**, legalmente representada por el señor Dimitri Dávila Gómez y la señorita Rafaela Costales Romero, con lo cual se encuentra representada la totalidad del capital de la compañía. Por unanimidad los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017**. Dirige la sesión el señor Dimitri Dávila Gómez, y actúa como secretario ad-hoc el Señor Sergio Calva, quien fue designado por los accionistas. Se dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el Gerente, quien manifiesta que habiendo conversado con los accionistas, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales obtuvieron movimientos reflejando utilidad. Se cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Accionistas de **ASPICSA S.A. ASESORIA EN PROYECTOS, INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN**, una vez realizada la exposición por parte del Gerente, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2017 PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las doce horas.



DIMITRI DAVILA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



SERGIO CALVA
SECRETARIO AD HOC



RAFAELA COSTALES
ACCIONISTAS